

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.:**

Fue constituida el 5 de mayo de 1981, en la ciudad de Quito, Ecuador. Su objeto es almacenaje y depósito de contenedores; mantener, preparar y administrar un terminal de furgones; adquirir en compraventa, arrendar y subarrendar equipos, marítimo, fluvial y terrestre; fletar por cuenta propia o ajena equipos y maquinarias de transporte combinado para productos de importación y exportación.

**Aprobación de estados financieros:** Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 18 de febrero de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

**Declaración de cumplimiento:** La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

**Bases de medición:** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas con base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**Moneda local:** El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

## TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes y otras. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes, se derivan de la prestación de servicios por almacenaje y depósito de contenedores en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 90 días).

Provisión de ingresos: Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 90 días). Corresponden a ingresos realizados pero pendientes de facturar por la prestación de servicios. Esta cuenta se da de baja al momento de que la Compañía emite la correspondiente factura por el servicio prestado.

Deterioro de activos financieros: La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración determinó que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación.

Inventarios: Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable (VRN), el que sea menor e incluyen todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual; se registran utilizando el método del costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

El costo de los productos que exigen por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario, sin embargo al final del año se registró una pérdida de inventario.

## TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de estas propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<b>Tipo de activo</b>	<b>Vida útil en años</b>
Inmuebles	20
Adecuaciones de instalaciones	10
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Activo Intangible	3

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, maquinarias y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Activos intangibles: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición, y corresponden a software y licencias. La Administración determinó que el tiempo de vida útil de los intangibles es de 3 años y se amortiza según el plazo de vigencia de los respectivos contratos de licenciamiento; el cargo por amortización se reconoce sistemáticamente en los resultados de cada período.

## TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

La vida útil y el método de amortización de estos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Administración no estableció un valor residual, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en "cuentas por pagar proveedores". Se incluyen en el pasivo corriente, pues su período promedio de pago no supera los doce meses.

Se reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio y por préstamos para capital de trabajo. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y son pagaderas en menos de 90 días.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del periodo en que corresponden.

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias para los servicios de almacenaje y depósitos que presta de acuerdo con la NIIF 15.

Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la Compañía se satisfacen en el momento en que el servicio es recibido por parte del cliente; en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso.

No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25% (22% en el 2017).

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que excede el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

## TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para períodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

*NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:* Las obligaciones de desempeño se satisfacen con la entrega del servicio por almacenaje y depósito de contenedores al cliente; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

*NIIF 9 - Instrumentos financieros:* Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la Compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados.

## TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23. "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación- usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o ganancias por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.  Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

### TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.

#### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

La Administración de la Compañía, prevé que la adopción de la NIIF 16 tendrá un efecto en sus estados financieros, pues reconocerá el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento relacionado con la ocupación de espacios donde se encuentra la parte operativa y donde se almacena los contenedores. La Administración de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto en los estados financieros

#### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de una muestra representativa de bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano con una calificación crediticia "AAA" a "A".

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

## **TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

**Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 19% de la cartera está vencida por más de 90 días. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo operativos. Para administrar la liquidez a corto plazo, la Compañía prepara flujos proyectados a doce meses. A la fecha de los estados financieros, no existen pasivos que pudieran incrementar el riesgo de liquidez.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos a largo plazo con tasas de interés fijas con instituciones financieras locales. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

### **F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los Socios.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

**F. GESTIÓN DE CAPITAL: (Continuación)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores	338,615	433,117
Instituciones financieras	425,000	
Compañías y partes relacionadas		176,336
Total deuda	763,615	609,453
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	448,206	119,704
Deuda neta	315,409	489,749
Total patrimonio neto	1,214,016	805,870
Capital total	1,529,425	1,295,619
Ratio de apalancamiento	20.62%	37.80%

**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	448,206		119,704	
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	611,788		105,405	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	701		1,043	
Otras cuentas y documentos por cobrar	7,970		31,880	
<b>Total activos financieros</b>	<b>1,068,665</b>		<b>258,032</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	338,615		433,117	
Cuentas y documentos por pagar relacionados		125,000	176,336	
Obligaciones con instituciones financieras	300,000			
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>638,615</b>	<b>125,000</b>	<b>609,453</b>	

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras y proveedores, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**H. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja	8,187	12,017
Banco del exterior	8,901	8,901
Banco local	(1) 431,118	98,786
	<b>448,206</b>	<b>119,704</b>

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:** (Continuación)

(1) A continuación el detalle:

<b>Bancos</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco Bolivariano C.A.	201,587	98,786
Banco de Guayaquil S.A.	229,531	
	431,118	98,786

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Clientes	(1) 510,134	110,030
Provisión de ingresos	(3) 109,272	
	619,406	110,030
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(4) 7,618	4,625
	611,788	105,405

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Corriente	210,895	1,390
0 - 30 días	126,699	79,577
31 - 60 días	10,421	
61 - 90 días	62,956	29,063
Más de 90 días	99,163	
	(2) 510,134	110,030

(2) Incluye principalmente US\$137,759 (US\$45,080 en el 2017) a Hapag Lloyd Chile, US\$29,564 (US\$7,088 en el 2017) a Seaco SRL, US\$94,709 (US\$35,893 en el 2017) a Cosco Shipping Lines Co. Ltda. y US\$100,852 a Maersk Line S.A.

(3) Corresponde a provisiones de ingresos no facturados por servicios de transporte, y otros servicios proporcionados por la Compañía.

(4) A continuación el movimiento:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial	4,625	4,625
Deterioro	2,993	
Saldo final	7,618	4,625

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****J. INVENTARIO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Repuestos para reparaciones	322,810	273,457
Maquinarias	28,283	28,570
	<u>351,093</u>	<u>302,027</u>

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones en la fuente	44,340	21,096
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	29,002	104,330
	<u>73,342</u>	<u>125,426</u>

**L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	Instalaciones	Vehículo	Maquinarias	Equipo de oficina	Equipo de computación	Muebles y enseres	Herramientos	Otros activos	Total
<b>Costo</b>									
Saldo al 01-01-2017	420,607	25,884	1,337,128	86,656	88,955	68,190	135,797	33,654	2,196,871
Adiciones	169,416		322	1,538	10,248		1,275		182,799
Saldo al 31-12-2017	590,023	25,884	1,337,450	88,194	99,203	68,190	137,072	33,654	2,379,670
Adiciones	7,000		3,040	1,875	870		8,857		21,642
Saldo al 31-12-2018	597,023	25,884	1,340,490	90,069	100,073	68,190	145,929	33,654	2,401,312
<b>Depreciación acumulada</b>									
Saldo al 01-01-2017	68,095	12,078	918,433	9,756	77,340	20,463	114,135	33,654	1,253,954
Adiciones	56,177	5,177	86,912	8,585	6,372	5,127	5,150		173,500
Saldo al 31-12-2017	124,272	17,255	1,005,345	16,341	83,712	25,590	119,285	33,654	1,427,454
Adiciones	59,291	5,177	80,048	8,745	7,849	5,127	5,512		171,749
Saldo al 31-12-2018	183,563	22,432	1,085,393	27,086	91,561	30,717	124,797	33,654	1,599,203
Saldo al 01-01-2016	352,512	13,806	418,695	76,900	11,615	47,727	21,662		942,917
Saldo al 31-12-2016	465,751	8,629	332,105	69,853	15,491	42,600	17,787		952,216
Saldo al 31-12-2017	413,460	3,452	255,097	62,983	8,512	37,473	21,132		802,109

**M. OTROS ACTIVOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Repuestos para la venta		54,291
Contenedores	1,853	1,853
Depósito en garantía	15,991	47,991
	<u>17,844</u>	<u>104,135</u>

**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	(1)	336,487
Otras		432,196
	2,128	921
	<u>338,615</u>	<u>433,117</u>

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$17,695 a Serecontsa S.A., US\$11,379 (US\$38,743 en el 2017) a Talleres y Servicios TASESA, US\$88,691 (US\$46,503 en el 2017) a Global Services, US\$14,296 (US\$ en el 2017) y US\$ 55,423 (US\$32,492 en el 2017) a Asevig Cia. Ltda.

**O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	37,836 43,567
Con la administración tributaria	(2)	25,165 10,496
Beneficios sociales	(3)	33,645 37,120
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota U)		14,140
		<u>110,786</u>
		<u>91,183</u>

- (1) Incluye principalmente US\$25,016 (US\$25,877 en el 2017) por aportes patronales y US\$7,890 (US\$9,669 en el 2017) por préstamos quirografarios.
- (2) Incluye principalmente retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$8,890 (US\$7,513 en el 2017) y del impuesto al valor agregado por US\$13,018 (US\$1,744 en el 2017) efectuadas durante el período.
- (3) A continuación el detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Décimo tercer sueldo	9,898	9,301
Décimo cuarto sueldo	24,747	27,819
	<u>33,645</u>	<u>37,120</u>

**P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Corresponde a la siguiente obligación contraída con Banco Guayaquil S.A. para capital de trabajo:

<b>OP#</b>	<b>Emisión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tasa Interés</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
					<b>2018</b>	<b>2017</b>
289594	25/05/2018	26/05/2020	7.87%	600,000	425,000	
(-)					425,000	
					300,000	
					125,000	

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****Q. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Jubilación patronal	(1) 218,233	240,302
Bonificación por desahucio	(2) 63,557	95,763
	<b>281,790</b>	<b>336,065</b>

(1) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del período	240,302	295,115
Costo laboral por servicios actuales	(3) 34,116	46,715
Interés neto (costo financiero)	(3) 18,030	12,218
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4) (10,178)	(57,992)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4) (10,245)	(11,646)
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5) 53,480	20,412
(-) Beneficios pagados	312	23,696
Saldo al final del período	<b>218,233</b>	<b>240,302</b>

(2) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del período	95,763	92,878
Costo laboral por servicios actuales	(3) 12,345	33,740
Interés neto (costo financiero)	(3) 7,117	3,845
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4) (5,140)	(25,903)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4) 7,282	10,973
(-) Beneficios pagados	53,810	19,770
Saldo al final del período	<b>63,557</b>	<b>95,763</b>

- (3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos administrativos.
- (4) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales.
- (5) Corresponde a reversos de provisiones constituidas en años anteriores relacionadas a empleados con más de 10 años de antigüedad de servicio por US\$26,761, el efecto se reconoció en resultados en la cuenta de otros ingresos; el efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas por US\$26,719 se reconoció en otros resultados integrales.

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****Q. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)**Hipótesis actuariales:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	2.50%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

**R. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 2,000,000 participaciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante Escritura Pública del 1 de febrero de 2018, se inscribió el aumento de capital por US\$300,000, en aportes en efectivo.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

**Otros resultados integrales:** En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidos a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**S. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Manipuleo de contenedores	1,448,765	1,326,324
Bodegaje	140,445	149,817
Reparación	1,923,055	2,181,443
Limpieza	54,467	93,446
Inspección de viaje	32,208	80,076
Asignación de turnos	1,563,641	
Servicios especiales de inspección	23,080	79,413
Servicio de reparación reefer	35,302	85,881
Otros servicios	65,882	145,872
	<b>5,286,845</b>	<b>4,142,272</b>

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****T. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

		<b>Años terminados al</b>	
		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Personal	(1)	2,117,197	1,870,031
Operaciones y propiedades	(2)	2,574,552	2,942,033
Generales		63,268	78,333
Financieros y profesionales	(3)	286,556	128,046
Depreciación		171,749	173,500
Amortización		55,440	47,048
		<b>5,268,762</b>	<b>5,238,991</b>

(1) A continuación el detalle :

		<b>Años terminados al</b>	
		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Sueldos y salarios		1,229,501	1,141,768
Beneficios sociales		735,374	572,448
Alimentación		70,189	82,258
Movilización		27,981	29,063
Seguros		5,292	6,000
Uniformes		27,561	7,323
Entrenamiento del personal		6,641	24,475
Comisariato		5,165	100
Asistencia medica		9,493	6,596
		<b>2,117,197</b>	<b>1,870,031</b>

(2) A continuación el detalle :

		<b>Años terminados al</b>	
		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Manipuleo de contenedores		24,387	41,599
Limpieza		10,826	22,420
Reparaciones		885,248	1,052,798
Asistencia técnica		1,609	4,546
Trámites		372	
Alquiler de equipos		76,181	75,984
Accesorios de producción		2,102	9,083
Mantenimiento y reparaciones		338,860	348,580
Repuestos		68,174	81,516
Combustible		116,679	117,202
Servicios básicos		97,045	128,380
Seguridad y vigilancia		168,120	232,949
Alquiler de inmueble (Nota W)		772,960	710,264
Seguro		11,989	12,839
Bajas de inventario			103,873
		<b>2,574,552</b>	<b>2,942,033</b>

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****T. GASTOS ADMINISTRATIVOS: (Continuación)**

(3) A continuación el detalle :

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Intereses	24,276	
Servicios bancarios	8,079	2,809
Deterioro de cuentas por cobrar	2,993	
Impuestos y contribuciones	60,839	27,291
Honorarios legales	24,530	14,687
Honorarios profesionales	149,879	83,259
Asistencia administrativa y financiera	15,960	
	<b>286,556</b>	<b>128,046</b>

**U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	94,268	(1,089,036)
Menos: Participación de trabajadores	14,140	
Base imponible para el impuesto a la renta	80,128	
Menos: Ingresos exentos	4,248	
Amortización de pérdidas de años anteriores	38,454	
Más: Gastos no deducibles diferencias permanentes) (1)	30,501	142,695
Gastos no deducibles (diferencias temporarias) (2)	47,436	
Utilidad gravable	115,363	(946,341)
Impuesto a la renta causado	28,841	
Anticipo determinado de impuesto a la renta luego de la rebaja		29,195
Menos: Anticipado pagado	1,881	17,645
Anticipo pendiente de pago		11,550

**Determinación de impuesto definitivo:**

Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	1,881	11,550
Impuesto a la renta causado	28,841	
Impuesto definitivo (mayor entre impuesto causado y anticipo reducido)	26,960	11,550
Menos: Retenciones en la fuente	71,300	32,646
Saldo a favor del Contribuyente	(44,340)	(21,096)

- (1) Incluye principalmente US\$7,558 provisión para bonificación por desahucio y provisión por jubilación patronal por US\$16,614 (US\$33,310 en el 2017). En el 2017, incluye principalmente US\$103,873 por pérdida de inventario que no fue justificada mediante declaración juramentada

- (2) Corresponde a US\$11,904 provisión para bonificación por desahucio y provisión por jubilación patronal por US\$35,532.

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

Los saldos con relacionadas, todas locales, son como sigue:

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
<b>Documentos y cuentas por cobrar</b>			
Transoceánica C. Ltda.	Comercial	146	
Transpoint S.A.	Reembolso	555	1,043
		701	1,043
<b>Documentos y cuentas por pagar</b>			
Transoceánica C. Ltda.	Anticipo		100,000
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Préstamo		33,696
Terminal de Logística Sitranser S.A.	Reembolso		42,640
			176,336

Las transacciones con relacionadas, todas locales, fueron como sigue:

	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
<b>Ventas</b>			
Transoceánica C. Ltda.	Comercial	172,264	552,512
Navecuador S.A.	Comercial	7,928	3,130
Transpoint S.A.	Comercial	17,460	9,719
Transpoint S.A.	Reembolso	19,398	
		217,050	565,361
<b>Compras</b>			
Transoceánica C. Ltda.	Comercial	30,055	28,396
Terminal de Logística Sitranser S.A.	Venta de activo	1,125	770
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Arrendamiento	745,000	492,000
Transpoint S.A.	Arrendamiento		137,400
Transholding S.A.	Comercial		196
Navecuador S.A.	Comercial	152	272
Transsky S.A.	Comercial	80	1,106
	Comercial	11	709
		776,423	660,849

**W. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO:****Terminal de Logística Sitranser S.A.:**

- Fecha de contrato : 01 de febrero de 2018
- Objeto : Dar en arrendamiento un área de 71,279.07 metros cuadrados de los cinco solares, a favor de la arrendataria. Destinado exclusivamente al depósito de contenedores, talleres industriales y otras actividades afines que no podrán ser utilizados para otro fin que no sea el determinado.
- Canon de arrendamiento : La pensión mensual de arrendamiento de los lotes e instalaciones se la fija en una cantidad de US\$64,000.00 más IVA, dicho alquiler será pagado dentro de los primeros siete días de cada mes.
- Plazo: : El plazo de duración del presente contrato de arrendamiento es de dos años contados a partir del 1 de febrero de 2018.

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:****Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprendga de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, existe un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.

## TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.

### X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinvertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

#### Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.

## TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.

### X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.

## **TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

### **X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

#### *Precios de transferencia:*

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

### **Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte del Grupo Económico Transoceánica, cuya controladora última es Transoceánica Cía. Ltda., esa empresa deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****Z. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.